

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la decisión de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) de adherirse al Pacto Nacional por el Referéndum en Catalunya.

Congreso de los Diputados, a 5 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), en su Consejo de Gobierno ordinario el pasado 23 de mayo, decidió unirse al Pacto Nacional por el Referéndum en Catalunya. La semana pasada entre los días 31 de mayo y 1 de junio la Universitat Rovira i Virgili (URV) y la Universitat Pompeu Fabra (UPF) decidieron sumarse a la UPC en su adhesión al Pacto.

Una vez ocurrido esto, es esperable que en las próximas semanas también se sumen otras universidades como la Universitat de Lleida (UdL), la cual ya ha afirmado que votará la moción en el próximo consejo a petición de un grupo de profesores, la Universitat de Barcelona (UB), la Autònoma de Barcelona (UAB) o la de Girona (UdG).

Como ya se recogió en otra pregunta presentada por este Grupo Parlamentario, creemos que las universidades que reciben fondos públicos no debería posicionarse de una manera política tan evidente en torno a un proceso independentista cuya legalidad aún está por determinarse.

- ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno para garantizar la independencia política de las universidades financiada con fondos públicos? ¿Cómo pretende tratar este asunto dentro de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos